



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2670-D-13
OD 2091

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de la Honorable Cámara por la inclusión de cuatro proyectos universitarios de incubación de empresas correspondientes a la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Rioja dentro de las 100 buenas prácticas de emprendimiento universitario, seleccionadas por la Red Emprendia, una red universitaria iberoamericana centrada en el emprendimiento surgido en las universidades.

Asimismo, felicitar a las autoridades de las universidades, a los directores de los proyectos y a los alumnos, graduados, docentes e investigadores que han participado de los proyectos seleccionados.

Dios guarde a la señora Presidenta.